



Mexicali, B.C., a 13 de julio de 2018.

INFORME SOBRE PASIVOS COTINGENTES AL 30 de JUNIO DE 2018

1.-Expediente No. 10/2002, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actora: XXXXXXXXXXXX y otras.

Estado actual del juicio: Se promovió nuevo juicio de amparo el 28 de marzo de 2014, en contra del laudo del Tribunal de Arbitraje dictado el 14 de febrero de 2014, el cual fue admitido el 29 de agosto de 2014 con el número de amparo 1107/14, el Segundo Tribunal Colegiado, negándose el amparo a este Tribunal. Se notificó llegada de autos al Tribunal de Arbitraje el 2 de febrero de 2016. No han solicitado la ejecución del laudo, porque sólo condenaron al Tribunal a pagar aportaciones. Pendiente la ejecución por el pago de las aportaciones.

2.-Expediente No. 1003/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX y otros.

Estado actual del juicio: Se ordenó remitir el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se desechó el recurso de revisión, los actores promovieron recurso de reclamación y se declaró infundada. Por tanto quedó firme la negación del amparo. En consecuencia quedó el laudo absolviendo al Tribunal demandado de considerar la plaza como de base a los actores, así como de otorgar el pago de cuotas y aportaciones y se condena a reconocer la antigüedad genérica y de otorgar a los actores la seguridad social integral a partir del laudo.

3.- Expediente No. 1016/2010-V, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: el Tribunal ofreció pruebas supervenientes el 31 de octubre de dos mil trece, sin que a la fecha se haya notificado acuerdo alguno respecto de dicho ofrecimiento. Se mantiene mismo estado procesal.

4.- Expediente No. 1020/2010-II, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: El 18 de febrero de 2016, se exhibió al Tribunal de Arbitraje copia certificada del nombramiento de base de la parte actora en cumplimiento al laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje. El laudo está cumplido.

5.- Expediente No. 1017/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: El 5 de febrero de 2016, el Tribunal de Arbitraje, en acatamiento a resolución del Primer Tribunal Colegiado que concede el amparo a la parte actora, dicta nuevo laudo y el 8 de abril el referido Tribunal de Arbitraje comunica la interposición de nuevo juicio de amparo de la parte actora, el cual fue concedido por falta de fundamentación y motivación, dictándose un nuevo laudo el 3 de febrero de 2017, en el



que se absuelve de otorgar la base, se condena reconocer la antigüedad y a pagar aportaciones del 2001 al 2015 y se absuelve de pagar capital constitutivo a ISSSTECALI. La parte actora presentó amparo el 7 de marzo de 2017, negándose el 30 de mayo del 2018.

6.- Expediente No. 1089/2010-1, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: mismo estado procesal que el informado en el trimestre anterior y no se ha notificado de la interposición de un nuevo amparo de parte de los actores.

7.- Expediente No. 1100/2010-V, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: Continúa pendiente el cumplimiento del laudo en etapa de ejecución a solicitud de la actora.

8.- Expediente No. 1115/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: mismo estado procesal que el informado en el trimestre anterior.

9.- Expediente No. 1124/2010-1, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: mismo estado procesal que el informado en el trimestre anterior. Se encuentra pendiente la constancia de reconocimiento de antigüedad

10.- Expediente No. 1071/2010-IV, Tribunal de Arbitraje del Estado

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: Se negó el amparo solicitado por la parte actora en contra del laudo del 26 de septiembre de 2014, y a la fecha no se ha notificado el acuerdo que deba recaer a diversas promociones presentadas por la parte actora en el expediente laboral.

11.- Expediente 421/2014-II, del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: La instrucción quedó cerrada el 29 de mayo de 2015, encontrándose pendiente el dictado del laudo.

12.- Expediente 422/2014-III del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: Se cerró la instrucción el 26 de junio de 2015, y a la fecha no se ha dictado el laudo correspondiente.



13.- Expediente 423/2014-IV del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: las testimoniales que se encuentran pendientes de desahogo, no se han podido llevar a cabo por no estar notificados los testigos.

14.- Expediente 460/2014-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual del juicio: se desahogaron las pruebas testimoniales ofrecidas por las partes el 3 de mayo de este año y se encuentra pendiente el cierre de la instrucción.

15.- Expediente 483/15-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado y acumulados 486/2015 y 487/2015

Actor: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXX.

Se llevó a cabo audiencia de ofrecimiento de pruebas el 23 de mayo de 2017, se acordó admisión de pruebas y se desahogaron confesionales de los actores e 6 de junio de 2018, y se encuentra pendiente de desahogo la testimonial ofrecida por la demandada para el 27 de agosto de 2018.

16.- Expediente 484/15-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Se desahogó la audiencia de ofrecimiento de pruebas el 26 de octubre de 2017, y el 17 de febrero de 2018 se concedió término para alegatos. Se cerró instrucción y se promovió amparo indirecto por plazos y términos para que se dicte el laudo de inmediato número 392/18, y se señaló fecha para la audiencia constitucional para el 11 de julio del 2018.

17.- Expediente 485/15-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual: El 16 de febrero de 2018 se concedió término para alegatos. Se cerró instrucción y se promovió amparo indirecto por plazos y términos para que se dicte el laudo de inmediato numero 394/18 y se llevó a cabo la audiencia constitucional el 10 de julio de 2018, notificándose el otorgamiento del amparo para efecto de que se dicte el laudo correspondiente el día once de julio.

18.- Expediente 437/2016-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Estado actual: el 12 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento de pruebas, encontrándose pendiente acordar la admisión y desahogo de las mismas.

14



19.- Expediente 07/2018-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Entabló demanda en contra de este Tribunal el 19 de febrero de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2016 y 2017 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal. Se señaló fecha para la audiencia inicial el 22 de marzo de 2018 y se difirió por pláticas conciliatorias para el 6 de junio de 2018, en la que se desahogó audiencia inicial, se promovió incidente de acumulación de expedientes 483/15, 486/15, 487/15, 484/15, 485/15 y 8/18. Todos reclaman pago de aguinaldo con salario integrado.

20.- Expediente 08/18-III del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Actor: XXXXXXXXXXXX.

Entabló demanda en enero de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2016 y 2017 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal. Se desahogó la audiencia inicial el 23 de abril de 2018. El 13 de junio de 2018 se celebró audiencia de acumulación de los expedientes y se encuentra pendiente de dictar la resolución interlocutoria.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ATENTAMENTE

**CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(ANTES TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO).**



PLENO